ANEXO V- MODELO DE SOLICITUD

La solicitud estará disponible en la dirección de la Intranet https://tramita.comunidad.madrid/autorizaciones-licencias-permisos-carnes/tramites-rrhh-sermas y en el departamento de personal de la Gerencia de Atención Primaria. Las solicitudes se presentarán, preferentemente en el Registro Electrónico de la Consejería de sanidad o en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Para presentar la solicitud por medios electrónicos, es necesario disponer de uno de los Certificados Electrónicos o cualificados de firma electrónica, que sean operativos en la Comunidad de Madrid y expedidos por prestadores incluidos en la "Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación" o cualquier otro sistema de firma electrónica que la Comunidad de Madrid considere válido en los términos y condiciones que se establezcan específicamente para cada tipo de firma.

Para rellenar la solicitud deberán acceder al enlace y pinchar en el botón "*Tramitar*" para entrar al formulario y cumplimentarlo. Al llegar al apartado de "*Motivos de la solicitud*" tienen que seleccionar "*Participación en promoción interna temporal*" y redactar en el "*Solicita*" si pide inclusión o modificación en la bolsa de PIT y seleccionar en el destinatario la "*Dirección Técnica de Recursos Humanos (Sermas)*" y en la Unidad "*Bolsa y certificados Gerencia Asistencial AP*" para que estas solicitudes lleguen al centro por registro.

A continuación deben clicar en el comando "*finalizar*", "*enviar a registro*" y a continuación identificarse con su certificado digital o con Cl@ve Pin. Posteriormente en el PASO 2 podrá anexar las solicitudes de inclusión (ANEXO I, II, III) o modificación (ANEXO IV), junto con los documentos acreditativos de experiencia profesional y formación. Finalmente pinchar en "Firmar y Enviar" para registrar todo y descargar el justificante (que también lo pueden ver en su carpeta ciudadana).

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 09264639799305957182 37